

D.J. (732)

SANTIAGO, 11 OCT 2018

RESOLUCION N° 02807 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017 y en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N°5339 de 2012; en la Resolución Exenta N° 750 de 2017; y en lo señalado en el memorándum N°75 de 1 de octubre de 2018, de la Dirección de la Escuela de Postgrado.

CONSIDERANDO:

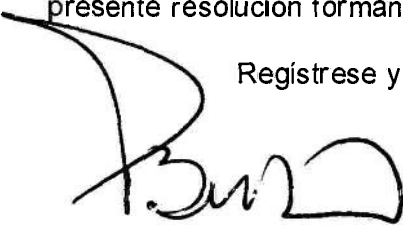
- 1.- Que mediante Resolución Exenta N° 750 de 2017, se aprobó el Reglamento General de Postgrado de la Universidad Tecnológica Metropolitana.
- 2.- Que el capítulo IV del mencionado Reglamento, que abarca desde el artículo 33 al 39, regula la creación de Programa de Postgrado. El artículo 37 de dicho cuerpo normativo señala que el desarrollo en extenso de la propuesta de creación de un nuevo programa, deberá realizarse mediante el formato oficial, el que deberá ser provisto por la Escuela de Postgrado.
- 3.- Que en la actualidad existe un Manual de Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudio, aprobado por Resolución Exenta N°5339 de 2012, dictada con anterioridad a la aprobación del Reglamento General de Postgrado actualmente vigente.
- 4.- Que por otra parte, es necesario actualizar y adecuar el formato de presentación de una nueva propuesta de programas de postgrados, con el fin de enmarcarlos dentro de los requerimientos establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación, y que a su vez permitan generar propuestas con un estándar acreditable que responda a los cambios producidos por la nueva Ley de Educación Superior.
- 5.- Que de acuerdo a lo anterior, se trabajó en un nuevo formato de presentación de propuestas, solicitándose su aprobación mediante el memorándum 75 de fecha 1 de octubre de 2018, enviado por el Director de la Escuela de Postgrado.

RESUELVO:

Apruébese el formato de presentación de una nueva propuesta de programas de postgrado, el que signado como anexo N°1, se acompaña a la presente resolución exenta, formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

El memorando individualizado y sus documentos fundantes, se acompañan a la presente resolución formando parte integrante de la misma.

Regístrese y comuníquese


PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
DISTRIBUCIÓN:
RECTORÍA.


LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA



Programa Fomento a la Investigación, Desarrollo e Innovación (PIDI)
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

- Departamento de Desarrollo Estratégico
- Departamento de Autoevaluación y Análisis
- Departamento de Sistemas de Servicios de Informática - SISEI

DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES
GABINETE DE RECTORÍA

- Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos

DIRECCIÓN JURÍDICA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO

- Programa de Prospectiva e Innovación Tecnológica - PROTEINLAB

DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES

- Servicio de Bienestar Estudiantil
- Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación
- Servicio de Salud Estudiantil - SESAES

Programa Propedéutico

DIRECCIÓN DE DOCENCIA

SECRETARÍAS DE ESTUDIOS (3)

SISTEMA DE BIBLIOTECAS (5)

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

- Programa de Políticas Públicas - PEPP

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Programa de Competencias Laborales

Programa: Centro de Ensayos e Investigaciones de Materiales - CENIM

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

- Programa: Centro de Desarrollo de Tecnologías Agroindustriales - CEDETAI

- Programa: Centro de Desarrollo de Tecnologías para el Medio Ambiente - CEDETEMA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

- Programa: Centro de Desarrollo Social - CEDESOC

- Programa: Centro de Familia y Comunidad - CEFACOM

- Programa Centro de Cartografía Táctil

FACULTAD DE INGENIERÍA

- Programa Tecnológico del Envase - PROTEN

UTEM-VIRTUAL

ESCUELA DE POSTGRADO

VICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN

DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POSTÍTULOS

- Editorial

- Desarrollo Cultural

VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Obras y Servicios Generales
- Departamento de Abastecimiento
- Unidad de Bodega
- Unidad de Inventario
- Jefe de Campus Área Central
- Jefe de Campus Providencia
- Jefe de Campus Macul

DIRECCIÓN DE FINANZAS

- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Aranceles
- Departamento de Administración de Fondos
- Unidad de Estudios
- Departamento de Cobranza

UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO

SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL

SECRETARÍA GENERAL

- Unidad de Títulos y Grados
- Unidad de Archivo Institucional
- Oficina General de Partes

CONTRALORÍA INTERNA

- Departamento de Control de Legalidad
- Departamento de Auditoría Interna

AFAUTEM

ANFUTEM

ANFUTEM 2.0

PCT/DSC

